

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

14 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2012, por la que se hace pública la formalización del contrato de “Asistencia jurídica mercantil y en la implementación del contrato programa”, adjudicado de conformidad con lo establecido en el artículo 15.2 de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre Procedimientos de Contratación en los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Asesoría Jurídica.
 - c) Número de expediente: 293/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Asistencia jurídica mercantil y en la implementación del contrato programa.
 - c) CPV: 79100000.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: De conformidad con lo establecido en el artículo 15.2 de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre Procedimientos de Contratación en los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales.
 - c) Forma: A la oferta presentada, siempre que cumpla con todos los requisitos solicitados en la carta de invitación.
4. Presupuesto máximo de licitación: Importe, 475.000 euros, excluido el IVA, para el plazo total del contrato incluida la eventual prórroga de un año adicional.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 7 de septiembre de 2012.
 - b) Contratista: “Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, SLP”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 237.500 euros, excluido el IVA, para el plazo de duración inicial de un año.
6. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 7 de septiembre de 2012.

Madrid, a 7 de noviembre de 2012.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/3.874/12)

